

EL MUNICIPIO COMO ENTRAMADO DE FAMILIAS

POR

JOSÉ M.^a GIL MORENO DE MORA.

¿Por qué se unen los hombres?

El hecho social por el que los hombres viven reunidos en comunidades tiene su origen en ciertos principios motores o motivos de los que resaltan tres que son generales a todas las comunidades animales y uno específico de las comunidades humanas.

De los tres primeros, válidos para todas las comunidades animales, el más inmediato es el que se puede llamar de COALICIÓN, consistente en la simple razón física de que la suma de fuerzas menores vence un obstáculo superior a una sola de estas fuerzas. Tres hombres vencen al coloso que uno solo no puede vencer. Principio *cuantitativo* de las caravanas en el desierto para defenderse de los cuarenta ladrones.

El segundo es el llamado de COMPLEMENTARIEDAD, tanto más intenso cuanto más perfecta y compleja sea la especie, cuyos máximos se alcanzan en la humana. Cada hombre puede desarrollar muchas más actividades diferentes que cualquier otro animal, es más complejo, y esto le crea muchas más necesidades especiales; más como cada hombre no puede desarrollar todas las actividades que necesita *a la vez*, se reparten las tareas: uno es zapatero, el otro mecánico, herrero, carpintero, etc., y todos disfrutan el resultado de cada especialidad, que se complementa con las otras. Principio, pues, *cualitativo*: Complementariedad de los sexos: la tuerca y el tornillo.

El tercero, que puede llamarse de SOLIDARIDAD, es el que resulta de la similitud de necesidades impuestas a los miembros de una comunidad por el hecho de hallarse en un determinado lugar, con

unas determinadas condiciones, unas determinadas metas, etc., todo lo cual hace coincidir a los hombres de ese grupo social en un mismo designio o vocación. Principio que también podría llamarse de unidad o comunidad de destino. Principio *direccional*: Viaje común de los que quieren ir a Roma.

El cuarto principio es específicamente humano porque es específicamente espiritual: el AMOR. Este es un factor decisivo capaz de elevar toda la acción por la capacidad *libre* de entrega hacia designios más altos en el que participan con plenitud la inteligencia, la memoria y la voluntad con poder superior al de los instintos. En este principio el hombre encuentra motivo de acercamiento a su prójimo, no por egoísmo y propia conveniencia como en los tres anteriores, sino por generoso deseo de beneficiar a otro ser. Principio *sublimante* y superior ordenador de todos los demás, trascendente más allá de la propia vida. Este da al hombre capacidad de ley, pues, como dice Canals, el fin de la ley es la amistad.

Estos cuatro principios motores, sin ser los únicos, son los más esenciales al hecho social, y ellos solos se bastan a dar el complejo mecanismo por el que el hombre se define como animal social y no vive solo. Por ellos se juntan los hombres. Compleja mecánica que tiene espontánea y naturalmente una escuela de aprendizaje que es la familia en la que todo hombre naturalmente nace, y que desde la cuna enseña a estimular el arte de convivir en amistad en ese grupo humano que siempre se forma alrededor de unos progenitores su progenie y todos los allegados. Contémplese aquí a la verdadera familia amplia, en la cual, como en esferas concéntricas, hay muchos grados de parentesco, amistad e intimidad o intensidad de contacto, y que como por estos lazos relaciona a las diferentes familias entre sí causando el que la verdadera comunidad natural sea un espeso entramado donde la sangre, la amistad, la relación de todo tipo, traban sólidamente a las familias entre sí, como éstas traban entre sí a los individuos.

La sola razón de parentesco es mucho más intensa de lo que se piensa. Carlos Noel Martín ha descrito que en un país como

el nuestro o como Francia, todos los actuales habitantes tienen parentesco entre sí en cuanto se remontan diez generaciones por el juego del implexo en nuestros numerosos abuelos (1.025 abuelos en 10 generaciones y casi un millón en 20), pero no tan numerosos en la realidad, porque hoy todos nos casamos con nuestra prima.

Y aquí me veo forzado a establecer una distinción importante. Se trata de la diferencia esencial entre el pueblo, la aldea, la pequeña ciudad provinciana, por un lado, y las grandes urbes cosmopolitas, por otro. El entramado de familias es inmediatamente perceptible en las aldeas y los pueblos pequeños, sigue siéndolo por grupos y barrios en las ciudades provincianas, deja de serlo en las grandes urbes. Estudiemos primero a las pequeñas comunidades.

Un pueblo o nación, en su origen, naturalmente, se distribuye sobre un territorio "cubriendo la faz de la tierra". Entonces se van estableciendo en lugares precisos familias que se vuelven tribus y clanes, con caseríos que se vuelven aldeas y pueblos evolucionando con todos los avatares de anexiones, conquistas, invasiones, instalaciones de mercaderes, etc. Con ello se forman núcleos de vivienda que son definitivos en cuanto que definen, por límites naturales, condiciones varias de clima, medios de comunicación, recursos naturales, vencidad; definen, decimos, modos de convivencia, emparentamientos, raza, cultura, etc. Estos asentamientos en un punto definen la necesidad de coalición, de complementariedad y de solidaridad, como también definen la relación de amor, que no es abstracta, sino que se concreta a los sujetos próximos y cognoscibles: Prójimo - próximo. En cuanto varias familias reúnen sus habitáculos aparece un orden de intereses comunes no ya a los individuos, sino a las familias como tales, es el orden inmediatamente suprafamiliar, cuya expresión política actual es el Municipio. Este orden no aparece, naturalmente, como violador, subordinador o destructor del orden simplemente familiar, sino que viene a reforzar a cada familia por complementariedad, coalición, solidaridad y amor, que se busca en esta reunión de casas como dentro de cada casa. El habitáculo fami-

liar que en la casa aislada se vale por sí mismo y debe por sí mismo resolver todos sus problemas de agua, de accesos, de defensa, etc., halla en el poblado que reúne a varias casas medios de resolver estos problemas en conjunto, y, por tanto, más fácilmente. Problemas que escapan a la posibilidad de solución familiar pueden entonces ser abordados. El habitáculo familiar se extiende comunitariamente a la calle, a la traída de aguas, al acantari-lado, a las escuelas, etc. La historia nos muestra que esta conveniencia comunal es tanta que hay bienes comunales para financiar las obras comunales y mantener a los vecinos, que hay organizaciones comunales de defensa como las murallas, que se acometen hospitales comunales (tan abundantes en nuestra edad media catalana), etc. La casa de cada familia se coordina con las demás casas para que el habitáculo fuera de sus propias paredes mejore en esa solidaridad de necesidades de todas las casas. Aquí está el campo específico, propio, inalienable de lo que estamos llamando Municipio, el de realizar entre las familias lo que la familia realiza entre sus individuos: la satisfacción de los cuatro principios sociales que al comienzo describimos, como más adelante en órdenes inmediatamente supramunicipales (acaso las comarcas) los Municipios pueden coaligarse, confederarse, mancomunarse entre sí. La ruralidad, que es el sector primario de la sociedad, conoce bien esta forma de entramar a las familias y la vive. El Municipio rural obra como la familia en la cual, mediante un tácito o explícito acuerdo, la cocina, la nevera, el cuarto de baño, los muebles y enseres, son ordenados para el uso común de los miembros de la familia. En la convivencia surgen unos modos de ordenación que se convierten en usos y costumbres especialmente adaptados a las circunstancias exteriores e interiores que la condicionen, y estos usos y costumbres tácita y explícitamente forman leyes que son fruto natural y necesarias para la misma convivencia y son fruto de amistad. En las pequeñas poblaciones y comunidades cada individuo puede tener y siempre de hecho tiene medio directo de contacto con aquellos gerentes, administradores o directores de la comunidad. Por eso yo he visto que todos los habitantes de un pueblo conocen al alcalde o a

un concejal, o al secretario, o al aguacil, y mediante este contacto personal humano pueden exponer una dificultad o su criterio de solución y a la vez se enteran de todo lo que se propone el Ayuntamiento, que por esos mismos entramados naturales encuentra el efecto recíproco de que los vecinos se interesen y participen en la realización de cualquier obra municipal, la cual, al cabo, es una mejora del habitáculo exterior de cada casa. Y así es perceptible aun hoy en día que en las pequeñas comunidades, lugares y pueblos se resuelven más problemas y se toman más informaciones y hasta decisiones en los cafés, en los domicilios particulares y en los lugares de trabajo que en las mismas oficinas públicas, porque aun los actos que tienen lugar en las casas consistoriales se han elaborado antes en la calle. Estos Municipios pequeños pueden celebrar sin imposibilidad material concejos abiertos ante toda la población, aunque no suelen necesitarlos por la intensidad de relación humana normal. Municipios donde todavía hay *Pater Familias*. Con todas las excepciones derivadas de la humana debilidad, pocos son, en realidad, los actos y obras municipales que no se apoyen directamente en un consenso de la población o de buena parte de ella. Y el resultado final es que cada vecino tiene un real sentido de la propiedad en lo comunal tanto más intenso cuanto mayor ha sido su participación directa, del mismo modo que en nuestras cooperativas tarraconenses cada socio la siente tanto más propia cuanto más intervino directamente en su realización. Siempre es posible la alcaldada, pero queda moderada porque la memoria es larga y siempre tiene consecuencias sociales dentro del pueblo y puede acarrear desquites temidos. El cacique, con todos sus inconvenientes, es todavía en los pueblos pequeños una capacidad de tener su propio jefe y de organizar un mando. Todo ello capacita a los pequeños Municipios donde exista fibra municipal para hallar, a pesar de las leyes de la Nación que puedan ser opuestas a ello, un modo especial propio de ordenarse. Del mismo modo que la casa del panadero, cuyo trabajo es nocturno, adopta un orden distinto a la casa del payés, que se levanta con el alba, así los pueblos de montaña logran un orden diferente del de los pueblos de llanura. A pesar de todos los uni-

formismos dictados desde fuera, socarronamente, los pueblos y aldeas logran tener su carácter propio, sus propias leyes, muchas veces no escritas, y hasta sus propios y peculiares horarios. Desde luego hay que reconocer que esto depende mucho de la intensidad con que cada pueblo vive su vida comunal, pero ningún poder central puede evitar el funcionamiento, aun clandestino, de estos canales propios del entramado de familias *mientras éste exista*.

Pasemos ahora a contemplar una gran urbe después de haber visto lo que en realidad estuvo en su génesis. Veamos a la esplendente Barcelona, que empezó a crecer a principios de este siglo y primero englobó para después anexionárselos y finalmente arrasarlos, sustituyéndolos por sus propias estructuras, a una multitud de vecinos pueblos antaño rurales como Gracia, San Gervasio, Sarriá, Horta, San Andrés, San Adrián, etc. Ya asedia destruyendo la estructura propia de estos pueblos para extender la estructura propiamente urbana a otros pueblos que como Esplugas, el Prat, San Feliú, etc., no tardarán en ser totalmente anexionados. Es de prever para dentro de pocos lustros soldadura de lugares más lejanos como Moncada y hasta Sabadell y Tarrasa. ¿Por qué no? Se entrevé no ya una ciudad de tres millones de habitantes, sino la de cinco a siete millones. Aquí todo ha cambiado. Las familias para empezar viven en casas donde no conocen a sus vecinos, contadas son las que conocen al alcalde de Barcelona, a los concejales, o a cualquier miembro de esta gigantesca corporación municipal, cuyos proyectos no sólo son ignorados de la mayoría de los vecinos, sino que ni les interesan porque, dada la imposibilidad en que se encuentran para poder influir en ellos, los consideran como algo que se decidirá fatalmente, a pesar suyo y a sus espaldas. La corporación municipal del Gran Barcelona no puede, a pesar de disponer de la prensa y la televisión, lograr que las obras municipales sean consideradas como propias por los vecinos. El alcalde es un ser lejano que sólo se trata con ministros. Se desconoce la autenticidad de los gigantescos presupuestos en cuyo fárrago no puede uno ni asomarse.

Por otra parte, las familias no pueden sentir un excesivo arraigo, pues las viviendas que se construyen están previstas para

que tengan que mudarse a medida que vengán los hijos, los primeros de los cuales serán bautizados forzosamente en parroquias distintas que los que les sigan. Así, la joven pareja de recién casados ya proyecta varias mudanzas en su vida de matrimonio. ¿Cómo interesarse por los problemas de un barrio que pronto ya no será el suyo? Las alcaldías de barrio con ello sólo son meras oficinas del Ayuntamiento central y casi nadie hace el menor caso del alcalde de su barrio. Pero cuando se habla del alcalde de Barcelona éste aparece en las mentes como el presidente de un consejo de administración de una gran sociedad anónima, y el funcionamiento de todo el Municipio se asemeja al de una gran empresa comercial y financiera donde cada uno no es más que un número, una ficha perforada sin personalidad.

La familia se desmembra, se vive a kilómetros de los deudos, pasan semanas y hasta meses sin contacto con ellos, la familia queda reducida al mini núcleo padres-hijos, y esto sólo mientras son pequeños. No hay más sentir común que el temor a los impuestos, cuya exacta aplicación se desconoce. Se trata de medrar individualmente, importando poco lo de los demás. Se vive en casas ajenas alquiladas. Las obras en común como pavimentado, alumbrado, etc., no son tanto comunes como emanadas de una administración superior con la que no se siente ningún lazo. Esta administración da mucha más importancia a lo que es de su incumbencia que a lo que es incumbencia de las familias, con lo cual la cosa pública, la calle, en lugar de ser un complemento del habitáculo familiar, se vuelve paulatinamente lo esencial y el habitáculo familiar no es más que un pequeño complemento de lo municipal. Efectivamente, los vecinos cada vez viven menos en sus casas y más en lugares públicos, donde se amontonan en masas sin forma; la personalidad muere en estas aglomeraciones y cada cual vive más para sí mismo, abdicando de todo interés y participación en lo comunal que ya, como una máquina disparada que no se puede frenar, funcionará contra la voluntad humana. Este es el Urbanismo con todo su rutilante e implacable poder, en el que el caso particular ni puede ser considerado, cuyo fatal desarrollo es fruto de la labor automática de anónimos fabricantes

de planes, cada vez más hambriento de habitantes por el círculo vicioso que llama lo grande a la única vocación de ser cada vez mayor, y que en su propio tamaño alcanza el nivel de un estado dentro del estado, lo cual engendra en el Gobierno de la Nación no pocos temores y una especialísima atención dirigida a la gran urbe. Llueven créditos y subvenciones que nunca podrá alcanzar el pequeño Municipio, se conceden cartas o estatutos especiales, pero también inevitablemente aumenta el control y la intervención estatal, contra los cuales la ciudad no puede usar de aquellos socarrones canales del entramado de familias porque éste ya no existe, y como quiera que la capitalidad de la Nación se instala en una gran urbe, resulta una recíproca influencia por la cual el Gobierno central da impronta al coloso urbano, cual lo es el centralismo que Barcelona ejerce sobre Cataluña imitando al que Madrid ejerce sobre España, pero con la contrapartida de que la urbe marca también al Gobierno central transmitiéndole esa desvalorización del entramado de familias que ella ya no tiene en cuenta. El resultado es una como alianza tácita entre el Gobierno y las grandes urbes de la Nación, cuyo fruto es en todos los órdenes contrario a las pequeñas poblaciones, a los pueblos y a la ruralidad misma por ser su lugar preferente de implantación.

En todo este proceso pierde la urbe la identificación de los vecinos con el Municipio: el sentido de propiedad comunal. Y, en realidad, desvirtúa los cuatro principios sociales que hemos nombrado porque ya no se emplean éstos para el bien directo de los habitantes y de las familias, sino para una programación fatalista cuyo solo objeto es la urbe como tal para el Estado hegeliano. El principio más característicamente humano, el del amor, no siendo traducible a cifras contables, no es ni mencionable en el plan. No existe; por eso se habla tanto de él y de hacerlo libre. Los otros tres, devueltos a una creciente animalidad, se convierten en fatales y mecánicos. Todo entonces se convierte en máquina de arte como la red de pescar, todo entonces es artificio, y hasta el condicionamiento de las voluntades y de las reacciones en estas inmensas masas se vuelve materia de técnicas especializadas. En todo ello puede decirse que muere finalmente la ley natural de las

sociedades humanas y éstas revierten cada día más al estilo de las colonias gregarias de protozoos. Quizás sea éste el motivo de que se hable tanto de la participación, porque ésta constituye un problema casi insoluble en la gran ciudad. Y el hombre que vive en un mundo cada día menos suyo, cada día más propiedad de una Administración que no es él y en la que no puede influir, el hombre cuyo habitáculo no adapta él, sino que le es impuesto a modo de cuartel o máquina para vivir, siente nacer obscuramente todas las subversiones más irracionales, odio inconsciente hacia la sociedad inhumana, rebeldía de su naturaleza reducida al nivel de materia prima. De ahí que las grandes urbes del mundo sean, con casi patente de exclusiva, los focos de todas las más dispares revoluciones y subversiones, algunas de ellas tan irracionales como la llamada revolución cultural, que hace un acto de culto en todo acto de destrucción. En efecto, un ánimo de romper se populariza en las mentes, especialmente en las de los jóvenes, aunque los teóricos Marcuse, Czent Giorgi, etc., no sean precisamente jóvenes; ánimo de romper, y lo diré de pasada, que encierra en sí mismo la posibilidad de muerte para la gran urbe, pues en ella misma es donde hay más posibilidad de romper dado que hay más cosas ajenas, y más cuando lo comunal no se siente propio, sino de la Administración; porque es curioso observar que aun ahora los individuos prefieren romper lo ajeno y no aprecian tanto el que se les rompa lo suyo. En el fondo de lo que llamamos gamberrismo no hay más que una desolidarización del gamberro con la obra común, porque no la siente propia, porque no siente sobre ella el menor derecho de propiedad. Sería curioso comparar las cifras anuales de daños gamberriles en bienes municipales de grandes urbes y de pequeños pueblos. No hablo de esos gamberreros infantiles, cuyo único fin es una diversión ignorante, sino de los millones de gamberreros adultos y bien barbados que se encuentran perfectamente justificados diciendo "¡Bah, si es del Estado!", aunque en unos y otros nace la gamberrada en la misma carencia de sentido de propiedad común participada.

En la gran urbe no se habla de alcaldadas, pero éstas son obra de toda la corporación perfectamente impune y para la cual

no traerán nunca consecuencias sociales ni desquites. En la gran urbe no se habla de caciquismos, pero los grupos instalados en el Ayuntamiento imponen sus criterios sin que haya la menor posibilidad de objeción. En las grandes urbes, donde por la rotura del entramado de familia se encuentran con mayores dificultades para conocer la opinión de los vecinos, serían más necesarios los concejos abiertos, pero éstos son materialmente imposibles. En las grandes urbes, donde el número y la extensión hacen más frecuentes los casos particulares, no cabe ni la posibilidad de tenerlos en cuenta. En las grandes urbes, donde se elaboran las leyes y estatutos de los Municipios de toda España, no hay ya sentimiento de que el Municipio sea comunidad de familias. En las grandes urbes, que tienden todas con monotonía exasperante hacia un mismo uniforme esquema, se gobierna la infinita y constante variedad de circunstancias de los Municipios rurales y provinciales. Estamos, pues, en esa oposición ante la cual dice Spengler que palidecen todas las demás oposiciones, la oposición entre las grandes urbes y el resto del país relegado despreciativamente a la categoría inferior de provincias. España, señores, hoy conoce esta oposición con una virulencia nueva que yo, en mi calidad de rural provinciano, siento en toda su terrible gravedad preñada de amenazadores augurios.

¿Qué hemos visto cuando estudiábamos el pequeño Municipio? Hemos visto una concatenación lógica de comunidades familiares asociadas libremente en comunidades municipales formando una escala de cuerpos intermedios tal y como los preconiza la Iglesia Católica y en una Ley Natural sublimada por el Amor. Del mismo modo que en cada familia tácita o explícitamente se engendran leyes para la convivencia, cada Municipio debiera engendrar las necesarias para sus circunstancias. Hemos visto en obra un principio de subsidiariedad siempre defendido por la Iglesia Católica cuando el Municipio se proponía una tarea complementaria a la de las familias sin incidir en el seno de éstas, obran no en tanto cuanto las familias por sí solas no alcanzaban fines superiores a sus propias fuerzas. Hemos visto en los cuatro principios sociales obrar la Ley Natural con toda su fuerza, tanto en lo que

el hombre tiene de naturaleza animal como en lo que tiene de naturaleza espiritual. Hemos visto a la auténtica trabazón de las familias formando el Municipio como ente natural.

Y aquí cabe recordar que los principios fundamentales del Movimiento reconocen explícitamente esta forma natural como esencial para la Nación.

Pero por otra parte hemos echado un ligero vistazo a la situación de las grandes urbes y hemos visto en ellas perecer esa doctrina por asfixia, lo cual quizás explique que en tantas partes de la Ley de Administración Local se produzcan aparentes o reales grandes contradicciones a los mismos Principios Fundamentales del Movimiento. Mas he aquí que están flotando en el aire palabras que nosotros los rurales no comprendemos y empezamos a temer: Integración, reagrupación, dimensiones mínimas de la explotación, y no digamos de las incógnitas que para el porvenir encierra la tan manoseada reforma de estructuras. Sabemos vagamente que se piensa en suprimir los Municipios demasiado pequeños, sabemos que las escuelas de muchos de ellos van a ser cerradas y los niños transportados a centros instalados en grandes poblaciones, sabemos que los técnicos de nuestros ministerios ven con sumo agrado la doctrina encerrada en el Plan Mansholt, y que personas importantes aseguran que lo idóneo será dejar entre Barcelona y Zaragoza sólo dos o tres poblaciones, suprimiendo las demás, sabemos que la Renfe ha cerrado las estaciones de numerosos pequeños pueblos y que las grandes autopistas no prevén salidas a todos los pueblos cercanos, que se han suprimido los Juzgados comarcales, y, aunque no dudemos de que existan razones más o menos importantes para ello, hallamos en estas medidas y en muchas más que no cito un denominador común, y las provincias que parece esconder una sentencia de muerte para los lugares de pequeña dimensión. Parece como si nuestra presencia, con esa posibilidad de ejecutar con asombroso ahorro de costos por el procedimiento de aportación personal u "Obra de Villa" obras que por los procedimientos oficiales de subasta salen mucho más caras, con esa facilidad de resolver extraoficialmente tantas gestiones municipales, con ese canal socarrón del entramado de fami-

lias todavía abierto a una identificación de la población con la acción municipal parece como si constituyese un insoportable reproche al sistema municipal de las grandes urbes propuestas a todas horas por la televisión y la prensa como ideal y modelo de habitáculo humano. Parece que nuestra existencia es lacra de subdesarrollo en el concierto de grandes naciones dotadas de gigantescas urbes. ¡Groseros, rústicos!... Yo soy uno.

De la integración sabemos algo porque existen en nuestras ruralidades las famosas pedanías y conocemos sus lamentables consecuencias para los pedáneos a beneficio único del Municipio al que están adscritos. Entre nosotros preferiríamos fórmulas de mancomunidad voluntaria y libre, pero de lo alto del poder nos vienen dictadas las normas al parecer ignorando nuestra presencia. De las consecuencias que en las familias tendrá el que los niños sean alejados todo el día a centros mayores podemos suponer una inmediata tristeza de nuestras calles, una imposibilidad de hablar con el maestro y seguir a nuestros hijos en su escuela, una dimensión de aulas gigantescas donde el niño ya será reducido a tarjeta perforada, una uniformización por no decir masificación de la población infantil, y probablemente una próxima reacción de nuestros hijos debidamente aleccionados por maestros de la tendencia necesaria, que no querrán volver a nuestros pueblos acelerando definitivamente el éxodo producido actualmente por las difíciles condiciones económicas a que ha sido sometida toda la ruralidad.

Yo no puedo ser imparcial. Cuando me entero de que el mismo género de crédito o de obra queda concedido en pocos días para la gran urbe y tarda un mínimo de dos años para mi pueblo, cuando veo la proporción de la recaudación con que contribuye mi pueblo con las cantidades que le revierte el Estado, y el fragmento infinitesimal de atención que puede alcanzar, no puedo ser imparcial. Yo vivo en un entramado de familias y soy vecino de un pueblo en el que con intensidad el Municipio está constituido por ese entramado de familias el cual, aunque inorgánicamente, actúa con bastante eficacia. Yo siento con fuerza la oposición denunciada por Spengler.

EL MUNICIPIO COMO ENTRAMADO DE FAMILIAS

Como rural de un pueblo pequeño siento cuando oigo a mis amigos ciudadanos quejarse de la inhumanidad creciente de su modo de vivir, que las causas están muy claras, que el engranaje donde están cogidos es de fácil análisis, pero no es fácilmente explicable a quienes ya están habituados a prescindir del entramado de familias y ya no sienten la necesidad de la causa aunque lamenten ciertos efectos.

Quizás la frecuencia con la que estamos oyendo hablar de los pequeños grupos, tanto en lo político como en lo religioso, quizás hasta las mismas células comunistas sean una inconsciente reacción ante la masificación de los números gigantescos, quizás sea el desquite que con sorna se busca la naturaleza ante el aplastamiento de la personalidad, quizás también sea la única solución de las grandes aglomeraciones. Porque estamos viendo aparecer pequeños grupos proféticos, equipos de matrimonios, grupos de Cursillos de Cristiandad y muchos etcéteras más de forma espontánea y numerosa, que tienen mucha mayor aceptación en los pueblos reducidos que en las grandes ciudades. (Y esto es incomprendible, ya que en aquéllos el entramado de familias aún vigoroso los hace menos necesarios.) Que intentan fraguar aún con cierto artificio un cierto entramado, que vienen finalmente a intentar que el individuo se sienta menos solo como individuo, y la familia se encuentre con otras familias. Son grupos éstos que van burlando la tendencia aislante que desde los Gobiernos se va imponiendo, son en el fondo intentos de cuerpos intermedios más o menos bien intencionados y cuyo primer impulso, casi inconsciente, proviene de la Ley Natural que busca a través de ellos una reconstrucción del entramado destruido.

Llegado a este punto de mis reflexiones repaso estas páginas para intenta racabar con unas conclusiones, pero me pregunto si se pueden hallar palabras eficaces en un tiempo en el que la mayoría de los hombres no quieren pensar estas cosas y prefieren dejar que les gobierne, administre y rija un consejo de una sociedad anónima nombrado por otros. De todos modos, cabe quizás afirmar que Municipio debe ser el nombre de las comunidades de familias en el orden inmediatamente suprafamiliar, el escalón

inmediato a la familia en la escala de cuerpos intermedios y algo distinto del Ayuntamiento, algo que hasta pueda existir acaso sin Ayuntamiento...

Por otra parte, parece que todo cuanto se diga de la familia se puede aplicar al verdadero Municipio, al que es todavía familia de familias. Parece además urgente que España, para ser lógica con los Principios Fundamentales del Movimiento y simplemente para con la Ley Natural, debe hallar pronto forma de suprimir las contradicciones que en las leyes de administración local las oponen a aquellos principios.

Y finalmente yo, simple rural, cedo a los juristas el problema derivado de la necesidad de que la convivencia pueda ordenarse en cada lugar según usos y costumbres nacidos de los surcos abiertos en la tierra y de las fuentes de nuestros montes convertidos en ley al calor de nuestros hogares y nuestros amores, porque esta ley puede vivificar, mientras que las leyes elaboradas en los intencionados tubos de ensayo pueden matar al entramado de familias.

Y a los hombres de gobierno suplico la contemplación de la Ley Natural en todo este tema, la de las estructuras económicas y políticas que como los bienes comunales y los concejos abiertos sostuvieron antaño durante siglos la vida material de los Municipios para que los entramados de familias no sean esclavos de quien por tener la exclusiva de alimentación puede gobernarles a su antojo por hambre. A estos hombres de gobierno les recalco que gobernarán en déspotas si no hallan por el entramado de familias la identificación de las familias con las obras, que nada es aparentar una identificación inexistente ni lograr un asentimiento eventual, la verdadera obra social es la que encuentra eco en todos los corazones permanentemente.

Identificación del hombre con la acción porque la acción es obra de ese mismo hombre, porque Amor con Amor se paga.